DICTAMEN DUOC Nº 09/2023

Antecedentes

Visto, la Resolución Nº 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03.

Que, en su Artículo 2 "PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES", establece que: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado.

La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, en su artículo 3 "RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES", Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.

Que, el director Académico de la Facultad Politécnica- UNA, remite el listado de requerimientos para la realización de la licitación para la Adquisición de equipos de computación .

Que, el Departamento Operativo de Contrataciones (UOC) de la Facultad Politécnica de la UNA, ha utilizado los siguientes métodos para la Elaboración de Precios Referenciales, en concordancia con la GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MLINICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY NO 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS'':

Se solicitaron presupuestos a través de correo electrónico a las siguientes empresas como Celexx S.A, Marcelo Addario Informática, Master Soft S.R.L., Sol Control S.A. SDA Paraguay, recibiendo vía correo electrónico solo él de la empresa SDA Paraguay, por lo que se consideró solo la opción de hallar los precios referenciales a partir de los presupuestos recibidos y también consideramos oportuno usar los precios enviados por el encargado del área solicitante para su anteproyecto del PAC 2023 y apartarse de la combinación de opciones establecidas en la reglamentación, teniendo en cuenta el artículo 3 de la resolución D.N.C.P N. 1890/20, de Aprobación de la Guía de Elaboración de Precios Referenciales "Responsabilidad de las Convocantes".

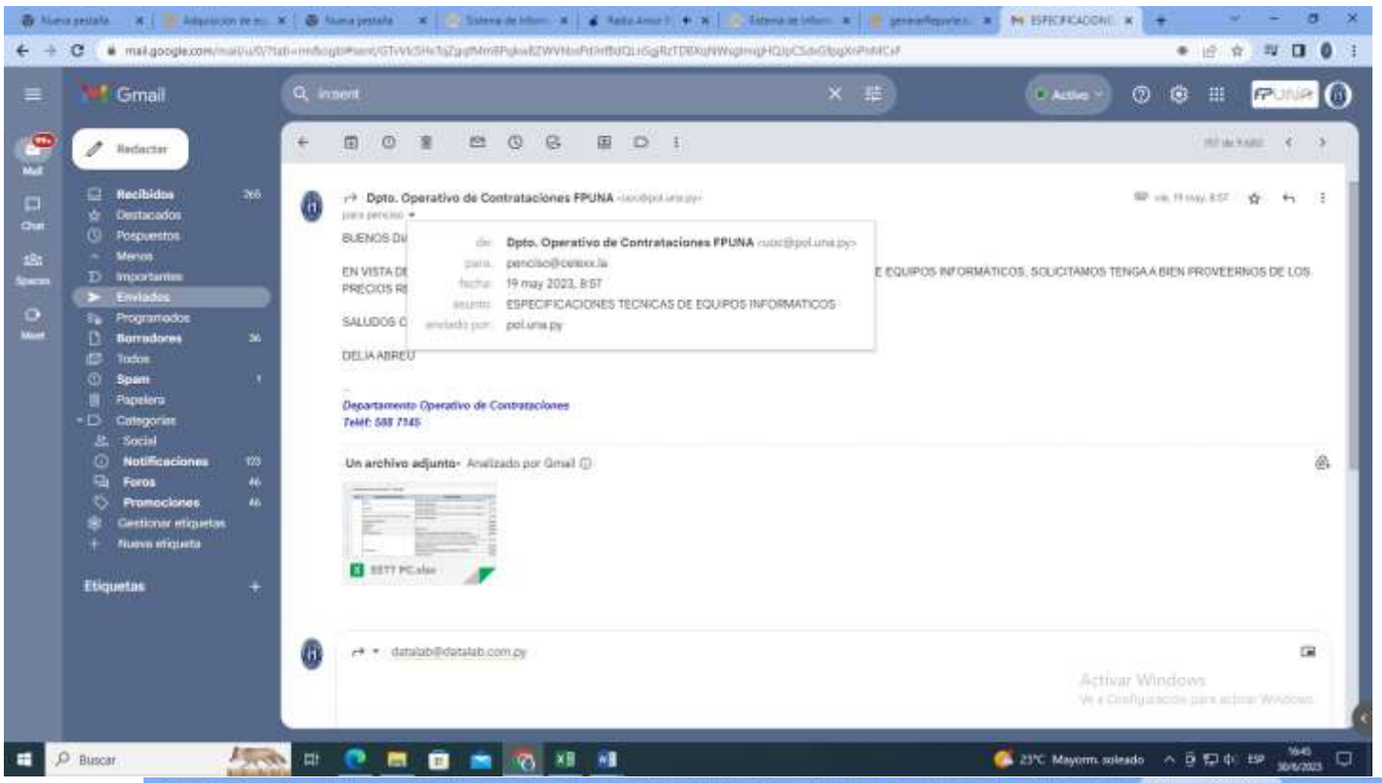
Gmail
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Menos
Importantes
Enviados
Programados
Borradores
Todos
Spam
Papelera
Categorías
Social
Notificaciones
Foros
Promociones
Gestionar etiquetas
Nueva etiqueta
Etiquetas
Dpto. Operativo de Contrataciones FPUNA
de: Dpto. Operativo de Contrataciones FPUNA
para: penciso@cetexx.la
fecha: 19 may 2023, 8:57
asunto: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EQUIPOS INFORMATICOS
enviado por: pol.una.py
DELIA ABREU
Departamento Operativo de Contrataciones
Teléf: 588 7145
Un archivo adjunto- Analizado por Gmail
datalab@datalab.com.py
Activar Windows
Buscar

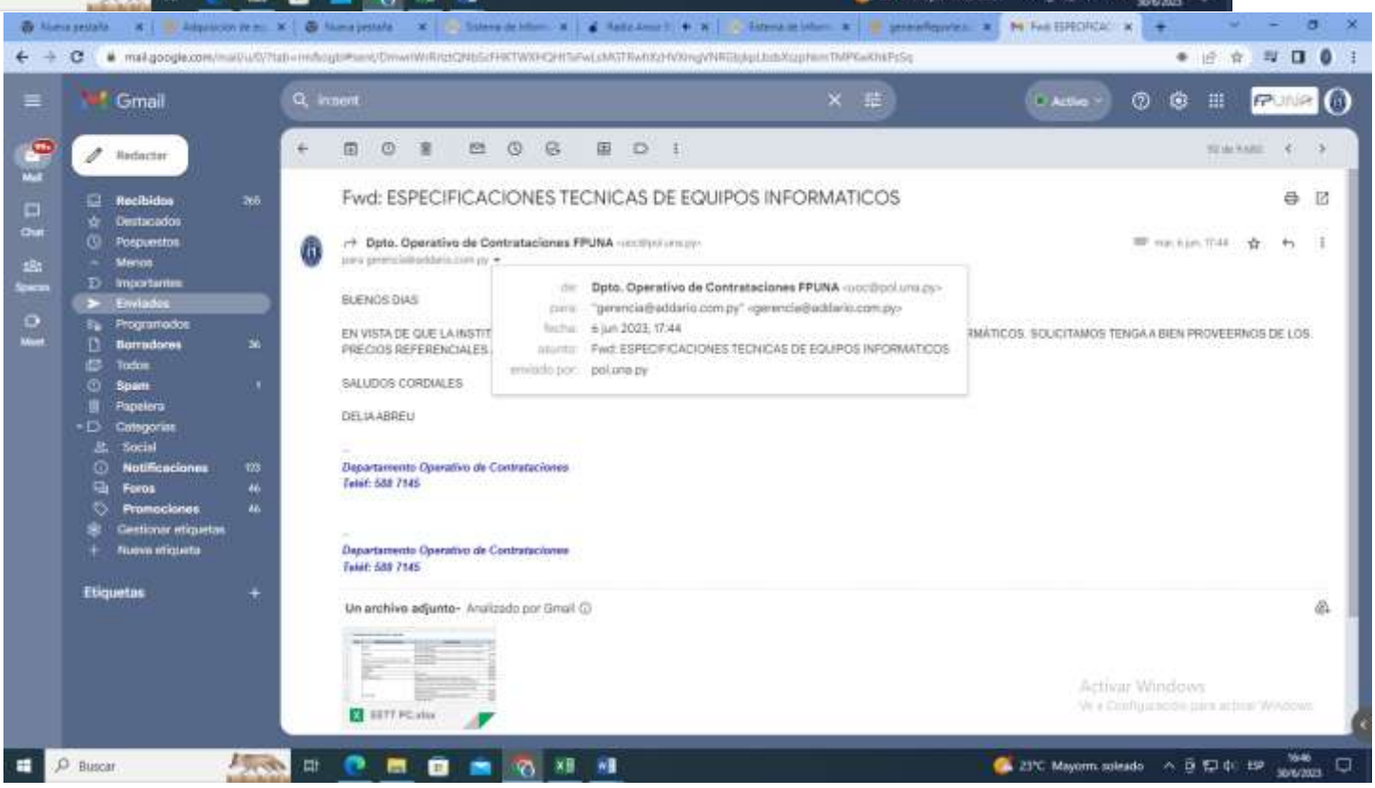
Gmail
Redactar
Fwd: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EQUIPOS INFORMATICOS
Dpto. Operativo de Contrataciones FPUNA
de: Dpto. Operativo de Contrataciones FPUNA
para: "gerencia@addario.com.py" <gerencia@addario.com.py>
fecha: 6 jun 2023, 17:44
asunto: Fwd: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EQUIPOS INFORMATICOS
enviado por: pol.una.py
BUENOS DIAS
SALUDOS CORDIALES
DELIA ABREU
Departamento Operativo de Contrataciones
Teléf: 588 7145
Un archivo adjunto- Analizado por Gmail
Activar Windows
Buscar

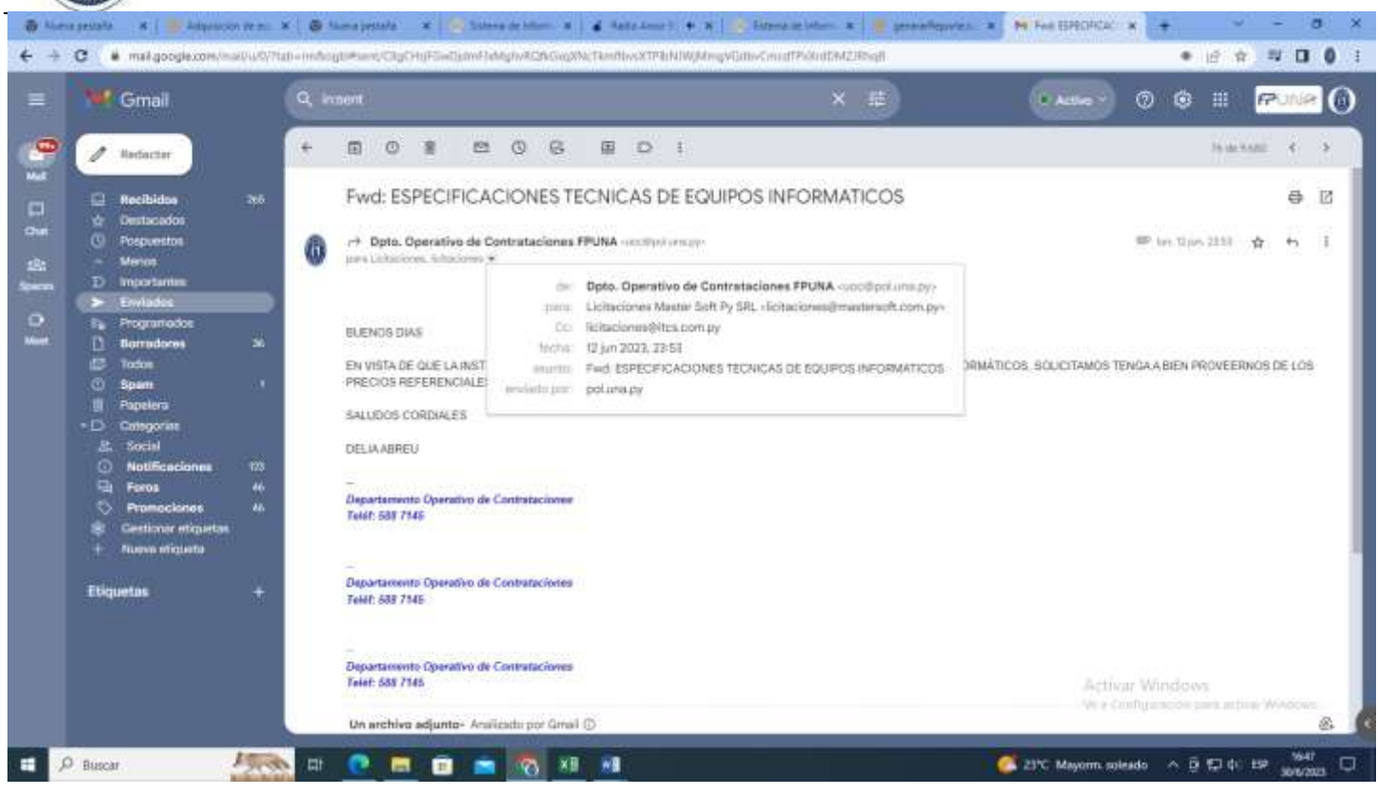
Gmail
Redactar
Recibidos 265
Destacados
Pospuestos
Menos
Importantes
Enviados
Programados
Borradores 36
Todos
Spam 1
Papelera
Categorías
Social
Notificaciones 123
Foros 46
Promociones 46
Gestionar etiquetas
Nueva etiqueta
Etiquetas
Fwd: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EQUIPOS INFORMATICOS
Dpto. Operativo de Contrataciones FPUNA
de: Dpto. Operativo de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>
para: Licitaciones Master Soft Py SRL <licitaciones@mastersoft.com.py>
Cc: licitaciones@ltcs.com.py
fecha: 12 jun 2023, 23:53
asunto: Fwd: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EQUIPOS INFORMATICOS
enviado por: pol.una.py
BUENOS DIAS
EN VISTA DE QUE LA INST
RMÁTICOS. SOLICITAMOS TENGA A BIEN PROVEERNOS DE LOS PRECIOS REFERENCIALES
SALUDOS CORDIALES
DELIA ABREU
Departamento Operativo de Contrataciones
Telef: 588 7145
Un archivo adjunto- Analizado por Gmail
Activar Windows
Buscar
23°C Mayorm. soleado

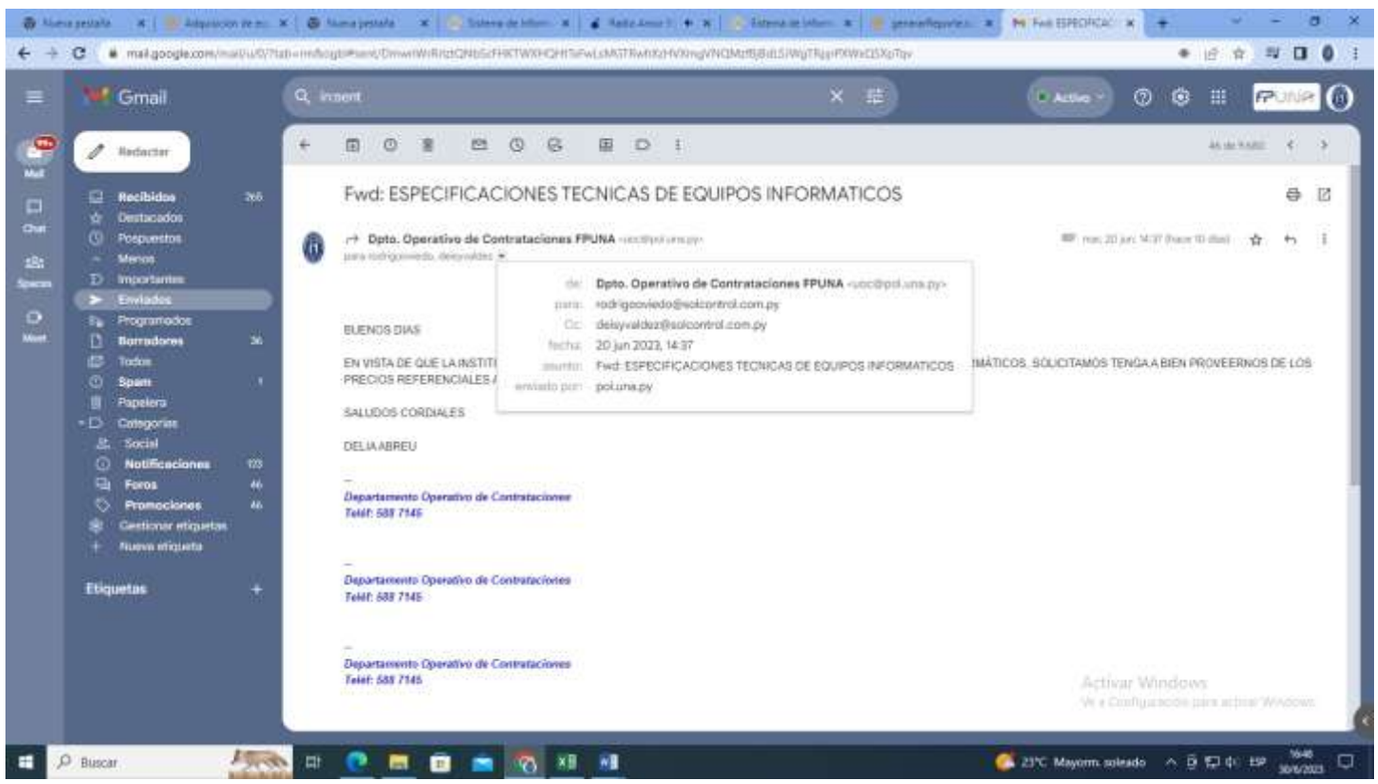
Gmail
Redactar
Recibidos 265
Destacados
Pospuestos
Menos
Importantes
Enviados
Programados
Borradores 36
Todos
Spam 1
Papelera
Categorías
Social
Notificaciones 123
Foros 46
Promociones 46
Gestionar etiquetas
Nueva etiqueta
Etiquetas
Fwd: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EQUIPOS INFORMATICOS
Dpto. Operativo de Contrataciones FPUNA
de: Dpto. Operativo de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>
para: rodrigooviedo@solcontrol.com.py
Cc: deisyvaldez@solcontrol.com.py
fecha: 20 jun 2023, 14:37
asunto: Fwd: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EQUIPOS INFORMATICOS
enviado por: pol.una.py
BUENOS DIAS
EN VISTA DE QUE LA INSTIT
MÁTICOS. SOLICITAMOS TENGA A BIEN PROVEERNOS DE LOS PRECIOS REFERENCIALES
SALUDOS CORDIALES
DELIA ABREU
Departamento Operativo de Contrataciones
Telef: 588 7145
Activar Windows
Buscar
23°C Mayorm. soleado

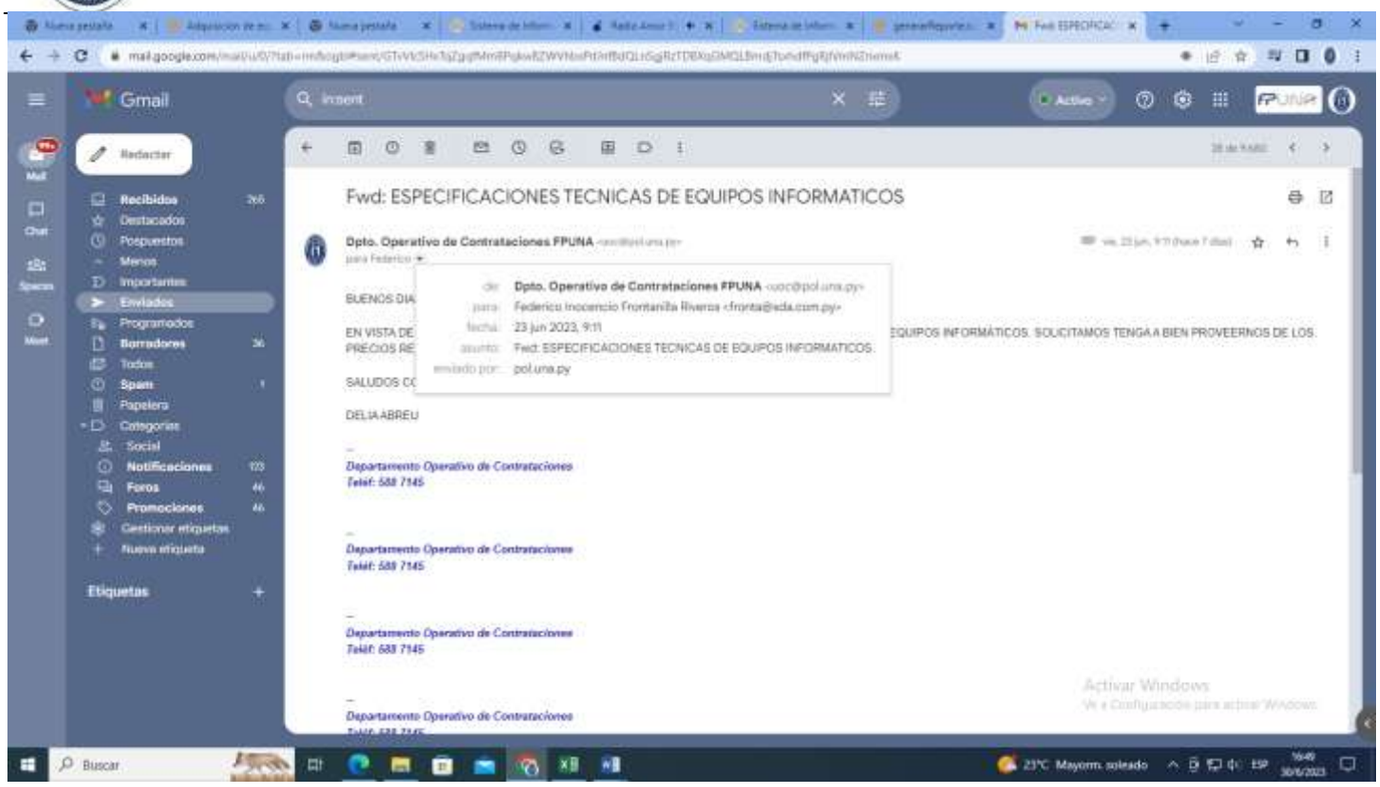

A continuación, se adjunta el cuadro de cálculo de precios referenciales **(VER ADJUNTO**) elaborado por la UOC de la facultad Politécnica y los presupuestos recibidos, en donde se visualizan que a partir de las informaciones obtenidas, se han fijado los precios de referencia, atendiendo a los Principios de Economía, Eficiencia y Razonabilidad y que la metodología utilizada fue el de precio “PROMEDIO” y la de un sólo precio ofertado por oferentes.

Lambaré, 26 de junio de 2023

Señores
Facultad Politecnica Agrarias UNA
Atencion: Delia Abreu
Presente

Por la siguiente pasamos a presupuestarles los ítems descriptos a continuación (los precios son IVA INCLUIDO):

Items	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Laptop tipo1 avanzada según especificaciones MITIC	Caja	1	15.625.000	15.625.000
2	PC tipo1 avanzada según especificaciones MITIC	Caja	1	12.364.000	12.364.000
3	PC tipo1 avanzada especial según especificaciones enviadas	Caja	1	25.880.000	25.880.000
Entrega de los bienes 30 dias a partir de la OC					

Atentamente,

Lic. Federico Frontanilla
SDA PARAGUAY S.A.
Mariscal López 347
Telefax: (595 21) 608.462

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**Computadora de Escritorio Tipo 1 - Avanzada**	38	UNIDAD	12.364.000	469.832.000
2	**Computadora de Escritorio Tipo 1 - Avanzada - Especial**	2	UNIDAD	25.880.000	51.760.000
3	**Notebook Tipo 1 - Avanzada**	10	UNIDAD	15.625.000	156.250.000

Realizado el análisis correspondiente para la obtención de precios referenciales, y teniendo en cuenta las observaciones mencionadas anteriormente, la convocante considera que los precios establecidos son razonables, objetivos y ejecutables en el marco de una contratación y en consideración que se actuó conforme a las leyes vigentes.

Por todo lo expuesto, el Departamento Operativo de Contrataciones se rigió en base a la guía para la elaboración de precios de referencia utilizando la combinación de precios obtenidos y la excepcionalidad mencionada en el anexo de la resolución 1890/2020, como mecanismo para establecer los precios referenciales en ciertos ítems.

Se expide este documento, a los 03 días del mes de julio de 2023.

Tec. Delia Abreu
Encargada de la UOC